

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 592 /

APRUEBA CONTRATOS DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 14 de Abril de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 546 de fecha 07.04.2009 que autoriza la contratación de Servicios vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, de las personas que a continuación se individualizan :

Nombre	N° RUT	Actividad/ Servicio	Periodo	Monto remuneración mensual	Monto Contrato
LUIS FERNANDO MEDINA AREVALO	10.922.745-5	Coordinador Comunal de Deportes y Monitor de fútbol	01 de Abril al 31 de Diciembre 2009	\$ 700.000	\$ 6.300.000 Impuesto incluido
CELEDONIO MANUEL ARÉVALO AYALA	6.078.564-3	Monitor de Fútbol	01 de Abril al 31 de Diciembre 2009	\$ 500.000	\$ 4.500.000 Impuesto incluido
CARLOS FABIÁN ARÉVALO TORRES	15.123.396-1	Monitor de Fútbol	01 de Abril al 31 de Diciembre 2009	\$ 250.000	\$ 2.250.000 Impuesto incluido
CARLOS ALBERTO VIEDMAN QUINTANILLA	10.514.444-k	Monitor patín carrera	01 de Abril al 30 de Noviembre 2009	\$ 88.888	\$ 711.104 Impuesto incluido
PAULA MARCELA PEÑALOZA GONZALEZ	14.247.766-1	Monitora de aeróbica	01 de Abril al 30 de Noviembre 2009	\$ 250.000	\$ 2.250.000 Impuesto incluido
RICHARD ALEX SILVA BRAVO	12.516.463-3	Monitor Taekwondo	01 de Abril al 30 de Noviembre 2009	\$142.208	\$ 1.137.664 impuesto incluido
DIANA ORTIZ VILLARROEL	15.992.100-K	Monitora Voleibol	01 de Abril al 30 de Noviembre 2009	\$ 133.320	\$ 1.066.560 Impuesto incluido
ROLANDO URZÚA DINAMARCA	14.047.807-5	Monitor Básquetbol	01 de Abril al 30 de Noviembre 2009	\$ 88.888	\$ 711.104 Impuesto incluido

AUTORIZA emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El Memo N° 580 de fecha 14.04.2009 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite Contratos de Prestación de Servicios, de las personas que a continuación se individualizan, para desarrollar funciones de coordinación y/o como monitor formativo de disciplinas deportivas. Adjunta Ordenes de Compra.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 14.04.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Luís Fernando Medina Arévalo, cédula de identidad N° 10.922.745-5, domiciliado en Pasaje Lincoyan N° 64, Santa Amalia, comuna de Requínoa, Coordinador Comunal de Deportes y Monitor de Fútbol, a contar del 01.04.2009 hasta el 31.12.2009, por un monto mensual de \$ 700.000 impuesto incluido, monto total de Contrato \$ 6.300.000 impuesto incluido. Se cancelará previa presentación de boleta de servicios e informe de la Dideco. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-100-SE09.**

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 14.04.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Celedonio Manuel Arévalo Ayala, cédula de identidad N° 6.078.564-3, domiciliado en Pasaje Lincoyan N° 64, Santa Amalia, comuna de Requínoa, Monitor Escuelas de Fútbol, a contar del 01.04.2009 hasta el 31.12.2009, por un monto mensual de \$ 500.000 impuesto incluido, monto total de Contrato \$ 4.500.000 impuesto incluido. Se cancelará previa presentación de boleta de servicios e informe de la Dideco. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-101-SE09.**

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 14.04.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Carlos Fabián Arévalo Torres, cédula de identidad N° 15.123.396-1, Monitor de Fútbol, domiciliado en Pasaje Fresia N° 85, Santa Amalia, comuna de Requínoa, a contar del 01.04.2009 hasta el 31.12.2009, por un monto mensual de \$ 250.000 impuesto incluido, monto total de Contrato \$ 2.250.000 impuesto incluido. Se cancelará previa presentación de boleta de servicios e informe de la Dideco. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-102-SE09.**

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 14.04.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Carlos Alberto Viedma Quintanilla, cédula de identidad N° 10.514.444-K, domiciliado en Pasaje Seis, casa N° 711, Población Las Torres, comuna de Rengo, Monitor Patín Carrera, a contar del 01.04.2009 hasta el 30.11.2009, por un monto mensual de \$ 88.880 impuesto incluido, monto total de Contrato \$ 711.040 impuesto incluido. Se cancelará previa presentación de boleta de servicios e informe de la Dideco. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-103-SE09.**

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 14.04.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Paula Marcela Peñaloza González, cédula de identidad N° 14.247.766-1, domiciliada en Pasaje Ríos Los Cipreses N° 5, Valle Central, comuna de Requínoa, Monitora Aeróbica, a contar del 01.04.2009 hasta el 30.11.2009, por un monto mensual de \$ 250.000 impuesto incluido, monto total de Contrato \$ 2.250.000 impuesto incluido. Se cancelará previa presentación de boleta de servicios e informe de la Dideco. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-104-SE09.**

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 14.04.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Richard Alex Silva Bravo, cédula de identidad N° 12.516.463-3, domiciliado en Pasaje Gamma N° 01390, Villa El Teniente, comuna de Rancagua, Monitor disciplina deportiva "Taekwondo", a contar del 01.04.2009 hasta el 30.11.2009, por un monto mensual de \$ 142.202 impuesto incluido, monto total de Contrato \$ 1.137.664 impuesto incluido. Se cancelará previa presentación de boleta de servicios e informe de la Dideco. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-105-SE09**.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 14.04.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Srta. Diana Lindsay Ortiz Villarroel, cédula de identidad N° 15.992.100-K, domiciliada en Villa Juan Pablo Segundo, Pasaje Padre Hurtado N° 104, comuna de Requínoa, Monitora Voleibol, a contar del 01.04.2009 hasta el 30.11.2009, por un monto mensual de \$ 133.320 impuesto incluido, monto total de Contrato \$ 1.066.560 impuesto incluido. Se cancelará previa presentación de boleta de servicios e informe de la Dideco. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-106-SE09**.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 14.04.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Rolando Antonio Urzúa Dinamarca, cédula de identidad N° 14.047.807-5, domiciliado en Villa María Pasaje Inmaculada Concepción N° 73, El Rincón, comuna de Requínoa, Monitor de Básquetbol, a contar del 01.04.2009 hasta el 30.11.2009, por un monto mensual de \$ 88.880 impuesto incluido, monto total de Contrato \$ 711.040 impuesto incluido. Se cancelará previa presentación de boleta de servicios e informe de la Dideco. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-107-SE09**.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios del Area Deportes", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/MZS/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE